



BANDO

D. JOSÉ ANTONIO CONTRERAS NIEVES, ALCALDE-PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO DE MADRIDEJOS

En virtud de las atribuciones que me otorga el artículo 21.1 e) de la Ley 7/1985, Reguladora de las bases del Régimen Local

HACE SABER

Se ha recibido requerimiento del Tribunal Superior de Justicia de Castilla-La Mancha, en orden a la **PROPUESTA DE NOMBRAMIENTO DEL CARGO DE JUEZ DE PAZ SUPLENTE**, según lo dispuesto en el artículo 101 de la Ley Orgánica del Poder Judicial, por lo que se ha procedido a iniciar el correspondiente expediente para la propuesta de nombramiento del cargo mencionado.

Sirva en presente bando para anunciar la convocatoria pública. Los/as vecinos/as de este Municipio que estén interesados/as en el cargo y, que reúnan las condiciones legalmente establecidas y no incurran en las causas de incompatibilidad previstas en la Ley Orgánica del Poder Judicial, presentaran en el registro de este Ayuntamiento solicitud por escrito o bien mediante el procedimiento que regula el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, en el plazo de quince días hábiles, a partir del día siguiente a la publicación del correspondiente Edicto en el "Boletín Oficial" de la Provincia de Toledo, el cual ha sido publicado en el día de hoy (**plazo de solicitudes hasta el 14 de enero de 2022**).

En Madridejos, a 23 de diciembre de 2021

El Alcalde-Presidente

FIRMADO EN SEDE ELECTRÓNICA

FECHA DE FIRMA: 23/12/2021
HASH DEL CERTIFICADO: B5B53C9878AB6D3678357A6A1977468FCD565583
PUESTO DE TRABAJO: Alcalde
Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Madridejos - https://sece.madridejos.es - Código Seguro de Verificación: 45710IDD0C2953C0D128A1DD743A7
NOMBRE: JOSE ANTONIO CONTRERAS NIEVES

